



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25



“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:18 horas del día 13 de enero de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25**, referente al **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

➤ Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25 para la contratación del **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales para el ejercicio 2025.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el 03 de enero de 2025, en un diario de amplia circulación Nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 07 de enero de 2025.
- Junta de Aclaraciones el día 08 de enero de 2025.

5. Apertura de las Propuestas Presentadas.

- Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25



“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

6. Rúbrica por parte del “Comité de Adquisiciones” de la documentación técnica evaluada cuantitativamente y de los sobres que deben contener la Propuesta Económica presentada por los licitantes.

7. Lectura del Acta.

8. Clausura de la Reunión y Firma del Acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobada la Orden del Día, en términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se llevó a cabo la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura del sobre cerrado conteniendo la Propuesta Técnica, para la revisión preliminar de su documentación de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, que se realizará posteriormente por el “Comité de Adquisiciones”, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 19.4 de las Bases de Licitación.

Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica de cada licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	PROPUESTA ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

La documentación técnica, así como el sobre cerrado que contendrá la propuesta económica quedará bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **11:00 horas del día 15 de enero del presente año**, para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, así mismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25



“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 11:34 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y al licitante, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ
 Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

SUHEY ROCHA CORRALES
 En representación del Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

JORGE ALBERTO ELÍAS MARRÓN

En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

HECTOR RAMON CHAVEZ AVILA

En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVINA GARCÍA

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
 En Representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ

Representante del Consejo Coordinador Empresarial, A.C

“TESTIGO SOCIAL”

FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25

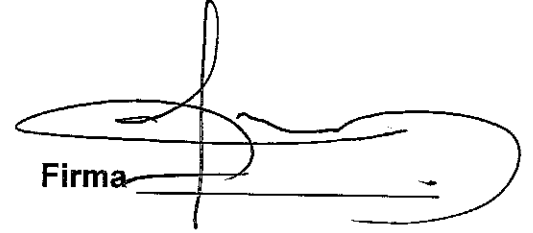
"Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

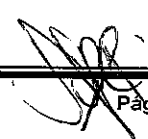

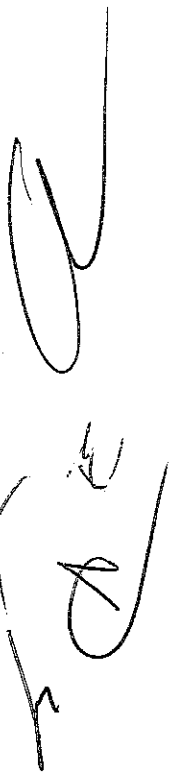
LICITANTE

Empresa: *Capital Rent, S.A. de C.V.*

Representante:

Adriana Castro Rodríguez

Firma 





XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-25

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

A N E X O



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024**

2/14/24

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LOREÑIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MEXICALI
04 NOV 2024

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
31 OCT 2024
DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo

